



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA  
DIRECCIÓN

|                               |            |                |                                 |
|-------------------------------|------------|----------------|---------------------------------|
| Número Acuerdo:               | 1          | No. de Evento: | AA050GYR049T107                 |
| Número de Sesión:             | 2          | bajo el:       | Art 41 frac. III                |
| Fecha de Acuerdo:             | 16/05/2023 | No. Comprimet: | AA050GYR049T107-2023            |
| Fecha Terminación del pedido: | 16/06/2023 | No. de Pedido: | D3P0390                         |
| Núm. Dictamen Presup:         | SN         | Elaboración:   | 07/06/2023 Impresion 07/06/2023 |

Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

No Requisición: 3514060040123FEW2

Dirección: CALLE LA BAMBAMUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)

Fecha de entrega: 16/06/2023

NEZAHUALCOYOTL 57000

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. CADA-920113-P76 No. Proveedor: 00150913

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción                                                                                                                                              | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|---------------|
| 1       | 060 869 0103 11 01 | TELAS ADHESIVAS. DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 1.25 CM. PRESENTACION: 24 PIEZAS.<br>Marca: s/m<br>Procedencia: s/p | 300      | ENV    | 680.00 | 204,000.00    |
|         |                    | Tipo Presen: PZA<br>Cant Presen: 24                                                                                                                      |          |        |        |               |
| 2       | 060 869 0152 12 01 | TELAS ADHESIVAS. DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 2.50 CM. PRESENTACION: 12 PIEZAS.<br>Marca: s/m<br>Procedencia: s/p | 300      | ENV    | 680.00 | 204,000.00    |
|         |                    | Tipo Presen: PZA<br>Cant Presen: 12                                                                                                                      |          |        |        |               |

SUB. TOTAL \$ 408,000.00  
I. V. A. \$ 65,280.00  
TOTAL \$ 473,280.00

( cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Comprador  
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES  
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES  
Autorización (N1)  
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES  
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)  
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE  
Autorización (N3)  
LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal  
DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ  
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA  
DIRECCIÓN

|                                          |                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Número Acuerdo: 1                        | No. de Evento: AA050GYR049T107               |
| Número de Sesión: 2                      | bajo el: Art 41 frac. III                    |
| Fecha de Acuerdo: 16/05/2023             | No. Comprobante: AA050GYR049T107-2023        |
| Fecha Terminación del pedido: 16/06/2023 | No. de Pedido: D3P0390                       |
| Núm. Dictamen Presup: SN                 | Elaboración: 07/06/2023 Impresión 07/06/2023 |

|                                                                                     |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO                                            | No Requisición: 3514060040123FEW2                |
| Dirección: CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)<br>NEZAHUALCOYOTL 57000 | Fecha de entrega: 16/06/2023                     |
| R.F.C. CADA-920113- No. Proveedor: 00150913                                         | Partida presupuestal: 0401 21053002              |
| Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE              | Clasificación presupuestal:                      |
| Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,                              | Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0 |

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

|                                                                                |                                                                                        |                                                                                             |                                                                                        |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Comprador<br>LIC. BRENDA PAZO CERVANTES<br>ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES | Autorización (N1)<br>LIC. BRENDA PAZO CERVANTES<br>ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES | Autorización (N2)<br>LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ<br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE | Autorización (N3)<br>LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA<br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE | Representante Legal<br>DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ<br>DIRECTORA DE LA UMAE |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA

Número Acuerdo: 1  
Número de Sesión: 2  
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023  
Fecha Terminación del pedido: 16/06/2023  
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107  
bajo el: Art 41 frac. III  
No. Compras: AA050GYR049T107-2023  
No. de Pedido: D3P0390  
Elaboración: 07/06/2023 Impresión 07/06/2023

Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

No Requisición: 3514060040123FEW2

Dirección: CALLE LA BAMBAM NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)  
NEZAHALCOYOTL 57000

Fecha de entrega: 16/06/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. CADA-920113-P76 No. Proveedor: 00150913

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.  
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Asesoramiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.

1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 100% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la fianza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.  
1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.  
1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

II El cheque deberá ser expedido, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES, de destino de los bienes.

III El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el resto a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el 2.º Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMABEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMABEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA  
DIRECCIÓN

|                                          |                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Número Acuerdo: 1                        | No. de Evento AA050GYR049T107                |
| Número de Sesión: 2                      | bajo el: Art 41 frac. III                    |
| Fecha de Acuerdo: 16/05/2023             | No. Comprobante AA050GYR049T107-2023         |
| Fecha Terminación del pedido: 16/06/2023 | No. de Pedido: D3P0390                       |
| Núm. Dictamen Presup: SN                 | Elaboración: 07/06/2023 Impresión 07/06/2023 |

Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

No Requisición: 3514060040123FEW2

Dirección CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)  
NEZAHUALCOYOTL 57000

Fecha de entrega: 16/06/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. CADA-920113-P76 No. Proveedor : 00150913

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE  
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ: 35 Loc: 14 Inm: 01 T.S: 15 E: 0 U: 20 P: 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS  
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

|       |     |     |     |
|-------|-----|-----|-----|
| FECHA | D/A | MES | AÑO |
|-------|-----|-----|-----|

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES  
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (M1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES  
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMADIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ  
DIRECTORA DE LA UMAE